

**ACTA No. 27 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO 2025.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:07 horas del día 11 de agosto del 2025, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Vigésima Septima**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jessica Ortiz Barrón Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elena Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al mes de julio 2025.**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de Minuta de Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**
- VI. **Asuntos Generales**
- VII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elena Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, obteniendo 7 siete votos a favor, 1 uno en contra por la C. María Elena Jiménez Reyes y 0 abstenciones, aprobándose por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

4.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de julio de 2025.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento solicita la entrada a la L.A. Cristal García González, Tesorera Municipal para que exponga el informe financiero que nos ocupa, una vez que concluyo, se otorgó el uso de la voz al Ing. Mario Ruiz Rodríguez quien pregunta por qué, no se les envió el informe financiero junto con las convocatorias esto con el fin de revisar más detalladamente el informe, en seguida la Tesorera Municipal refiere que su departamento cierra el día 9 nueve de cada mes o el 10 en la mañana para realizar los reportes y no alcanzamos hacerlo a tiempo, las convocatorias se envían primero, por lo que por cuestiones de tiempo

Firma

es imposible tenerlo antes, en seguida la Presidenta Municipal refiere que, es imposible tener el reporte antes más sin embargo el regidor con la Comisión de Hacienda revisa los estados ya que él es el encargado de la comisión, posteriormente la C. María Elena Jiménez Reyes refiere que en el reglamento refiere que se enviaran los documentos de los puntos a tratar junto con las convocatorias de igual forma nos puede enviar un escrito del porque no se les envían, en seguida se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, **5 cinco votos a favor, 3 tres en contra por los Regidores María Elena Jiménez Reyes, Ing. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. María Guadalupe Padrón Reyes, y 0 cero abstenciones** siendo este punto aprobado por **MAYORIA DE LOS PRESENTES**, se agregan al apéndice de esta acta el informe financiero correspondiente al mes de abril del presente año.

**5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de Minuta de Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**

En uso de la voz la suscrita Secretaria General informo que se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. ÚNICO**. Se reforma, el artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del derecho a presentar iniciativas ante el Congreso del Estado; para quedar como sigue: **ARTÍCULO 61.-** El derecho de iniciar leyes les corresponde a: I. A las personas que sean diputadas locales; II. A la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado; III. Al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; IV. A los Cabildos de los ayuntamientos del Estado; V. A los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado, únicamente respecto de aquellas materias que se relacionen con sus atribuciones, y ámbito de su competencia, y VI. A las personas ciudadanas del Estado, de acuerdo con los requisitos que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su Reglamento. Dentro de los primeros quince días de cada periodo ordinario de sesiones, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente, o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen. Las iniciativas deberán ser dictaminadas, discutidas y votadas por el Pleno del Congreso del Estado, en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales. Si no fuere así, en sus términos y sin mayor trámite, las iniciativas serán los primeros asuntos que deberán ser discutidos y votados en la siguiente sesión del Pleno. En ningún caso podrán tener el carácter de preferentes las iniciativas que propongan modificar esta Constitución. Al concluir su lectura se puso a consideración y al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 8 ocho votos a favor; 0 cero abstenciones; y 0 cero votos en contra; declarándose aprobada por: **UNANIMIDAD** en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

**6.- Asuntos Generales.** En uso de la voz el Ing. Mario Ruiz Rodríguez refiere que si le hicieron llegar un escrito por vecinos de la calle Arista donde solicitan la pavimentación, donde nos comentaban que ese recurso ya estaba aprobado antes, entonces los vecinos pedían que se le diera continuidad al proyecto de la pavimentación, en seguida la Presidenta Municipal manifiesta que sí lo tienen considerado, quien tiene la comisión de desarrollo social debe darse cuenta que el recurso se tiene que estar moviendo de acuerdo a las necesidades en su momento en la administración, anteriormente se tuvo que mover el recurso porque salieron otras prioridades les comentó porque yo estuve de regidora y yo era de la comisión de desarrollo social entonces se hacen ese tipo de movimientos y ahorita nosotros la tenemos contemplada con el drenaje, yo estuve hablando con los vecinos y les dije que ahorita ya tenemos destinado el recurso pero probablemente para el año que entra, en seguida el Ing. Mario Ruiz, si era lo que comentábamos con las personas que nos llevaron el escrito que ya íbamos muy avanzados de esta administración, de este año para este año que se consideraría para el próximo año, porque ya era imposible en este año pero pedían que les diéramos una respuesta,

Firma  
María Elena Jiménez  
Ing. Mario Ruiz Rodríguez  
Tec. María Guadalupe Padrón Reyes

enseguida la presidenta manifiesta que ya vinieron que ya hablo con ellos, el Quinto pregunta si se les dio la respuesta por escrito o verbalmente a lo que la maestra le responde que fue verbalmente que aquí estuvieron los vecinos cuando trajeron la solicitud y ella estuvo platicando con ellos, también les explico el proceso de las obras.

Enseguida la Tec. María Guadalupe Padrón Reyes, pregunta nuevamente sobre el reglamento del mercado siempre que solución hay, si se va aplicar el que esta la presidenta le responde que se aplica el que esta mientras no haya uno nuevo, hay necesidades y no se ha citado para hacer modificaciones, por la carga de trabajo, también agrega que los problemas ya han superado los niveles por así decirlo y que las rencillas ya de nuevo empezaron y la cuestión es cual reglamento el que está vigente,

En uso de la voz el Arq. Renato Cortez Monreal solicita equipar los equipos del rastro, la camioneta de alumbrado trabajo como necesidad del trabajo de obras, para que por ese lado apoyen, interviene el Quinto Regidor quien manifiesta respecto a la respuesta sobre el comunicado del asunto del bacheo porque ese mensaje me lo han enviado si se está diciendo que no se han arreglado las calles si el gobernador está diciendo que mes con mes se está dando un recurso a todos los municipios para el bacheo, interviene la presidenta comenta que ya ese están bacheando algunas calles de hecho va a llegar la emulsión para comenzar bacheo en mezquites comenta el Ing. Mario Ruiz que no cuesta nada si está llegando así mes con mes, no nos destinan una cantidad pero para diversas uno destina una parte a ese rubro, interviene la presidenta para quien tiene esas comisiones se dan cuenta también lo que se invierte, en seguida el Quinto Regidor refiere, que entonces cual seria la respuesta que darían a los ciudadanos, enseguida interviene la C. María Elena Jiménez Reyes que tiene una solicitud referente a los problemas del mercado en cada reunión es exponer problemas del mercado, lo manifiesto que no podemos sentarnos a modificar el reglamento yo te pregunto a ti presidenta que cuando vas a poner en funcionamiento el reglamento ya va casi un año de administración, los problemas con todos los días en el mercado, interviene la regidora C. María Guadalupe que, la respuesta de la Directora de Desarrollo Económico, solo es no les hagan caso, y pues no podemos ignorar que son problemas de cualquier cosa, enseguida la Cuarta Regidora expresa que si no hay tiempo de modificar pues que se tiene que ejecutar y que la gente ve que se está trabajando no quiero irme de la administración dejando este problema que ya está por años, toma uso de la voz la Presidenta Municipal quien comenta de la jornada nacional de lucha contra el dengue, el hecho del evento garantiza las fumigaciones y la descacharrización, ya no ha habido más casos de dengue, comentarles los trabajos de las calles Ponciano Arriaga, Berriozábal, Arista en los drenaje, el día de mañana comienza los trabajos en la estación del ferrocarril con la parte de falta del techado próximo días techado de la biblioteca, en unos días les enviamos el horario para el arranque de la calle 16 de septiembre aquí en San Francisco, en Mezquites ya llevan 300 mts., de pavimentación, interviene la Regidora C. María Elena Jiménez Reyes para comentar el acuerdo que había de los reuniones a partir de las 16:00 horas de la tarde y que ya van varias ocasiones que se cambia el horario, en seguida la Presidenta Municipal refiere que el acuerdo está por la Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano que ella es docente y solamente se podría cambiar durante el periodo vacacional o días inhábiles, interviene la Secretaria General argumentando que las personas de cabildo que pueden solicitar el horario solo es compatible en materia de educación, interviene la Presidenta Municipal que como somos funcionario públicos debemos de estar disponibles las 24 horas, la hora que se cite deberían de estar disponibles, la única excepción fue con la maestra que se respetaría su horario laboral, solo si fuera un día inhábil o festivo,

en seguida interviene el Arq. Renato Cortez Monreal para reconocerle el limpiar a la orilla de la carretera y aprovechando el espacio pienso que debe de haber presencia de obras públicas en el mercado.

**7.- Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 14:46 horas del día 11 de agosto de 2025, la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.



Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
**Presidenta Municipal Constitucional**



Lic. Jessica Ortiz Barrón.  
**Síndico Municipal**

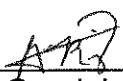
#### REGIDORES



Lic. Raúl Reyes Tapia  
**Primer Regidor**



Arq. Renato Cortez Monreal  
**Segundo Regidor**



Profa. María Guadalupe de la Paz  
Ruiz Solano  
**Tercera Regidora**



C. María Elena Jiménez Reyes  
**Cuarta Regidor**



Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez  
**Quinto Regidor.**



Tec. Agron. María Guadalupe Padrón  
Reyes  
**Sexta Regidor**



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**